



## EPÍGRAFE 8 COMISIONES Y OTROS GASTOS APLICABLES A CHEQUES Y PAGARÉS

### 1. NEGOCIACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE CHEQUES Y PAGARÉS

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÍNIMO
- Negociación (1)	<b>0,30%</b>	<b>2,00 €</b>
- Devolución (1)	<b>4,50%</b>	<b>18,00 €</b>
- Gestión de protesto (por documento)		<b>18,00 €</b>
- Emisión cheque bancario	<b>0,40%</b>	<b>6,01 €</b>

### 2. COMPENSACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE CHEQUES Y PAGARÉS

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÍNIMO	MAXIMO
- Compensación	<b>0,30%</b>	<b>2,00 €</b>	
- Devolución (1)	<b>4,50%</b>	<b>18,00 €</b>	
- Petición de conformidad (por documento) (2)		<b>2,25 €</b>	
- Cumplimentación conformidad	<b>1,00%</b>	<b>6,01 €</b>	<b>60,10 €</b>
- Gestión de protesto (por documento)		<b>18,00 €</b>	

### 3. PAGOS EN EFECTIVO EN OFICINA

CONCEPTO	IMPORTE
- Nota 5ª y Nota 6ª	<b>3,00 €</b>

### 4. CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS PARA PAGO DE CARBURANTES (Excepto Gasóleo B)

CONCEPTO	IMPORTE
- Estaciones de Servicio	<b>Exentas</b>
- Titulares (por documento)	<b>3,00 €</b>

### 5. POR ENTREGA DE TALONARIOS AUTOCHEQUES GASÓLEO B

CONCEPTO	IMPORTE
- Talonarios 10 Cheq. 6,01 euros	<b>1,50 €</b>
- Talonarios 10 Cheq. 12,02 euros	<b>2,10 €</b>
- Talonarios 10 Cheq. 15,03 euros	<b>3,01 €</b>
- Talonarios 10 Cheq. 30,05 euros	<b>6,01 €</b>
- Talonarios 10 Cheq. 60,10 euros	<b>9,02 €</b>
- Talonarios 10 Cheq. 150,25 euros	<b>12,02 €</b>



## 6. CHEQUES PARA PAGOS DIVERSOS

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estas comisiones sólo procederán cuando los cheques sean librados por otras entidades	
- Comercios (comisión o descuento)	2,00%
- Titulares (disposición de efectivo en ventanillas, Caja o entidades de crédito adheridas al sistema)	2,00%

- (1) **Gastos de Correo:** se repercutirán los gastos de franqueo según tarifas postales vigentes.
- (2) Gastos telefónicos originados para la petición de conformidad.

### NOTAS ACLARATORIAS

**Nota 1ª.** Se considerarán dentro del epígrafe todos los documentos tomados sobre plaza distinta, incluso en los casos en que la sucursal tomadora y la plaza librada compensen en una misma Cámara de Compensación.

**Nota 2ª.** Si el cedente de cheques solicitase la obtención de conformidad telefónica del Banco librado, se percibirá una comisión adicional de 2,25 euros, por documento, además de los gastos de teléfono o télex correspondientes.

**Nota 3ª.** Por la gestión del protesto ante notario o declaración sustitutiva equivalente, se percibirá, además, una comisión de 18 euros por cheque protestado.

**Nota 4ª.** Conformidad escrita de cheques sobre el propio documento. Se percibirá una comisión de 1% con un mínimo de 6,01 euros y un máximo de 60,10 euros por cheque conformado.

**Nota 5ª.** Este importe tiene carácter de único y no de mínimo.

**Nota 6ª.** En los pagos en efectivo mediante cheque, se percibirán 3,00 euros, en concepto de gastos de verificación de provisión de fondos y comprobación de firma.